



## VICEPRESIDENCIA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, EMPLEO E INDUSTRIA

**ANUNCIO del Servicio Provincial de Zaragoza, por el que se somete a información pública la solicitud de declaración de utilidad pública de la instalación de producción de energía eléctrica: Parque fotovoltaico Veruela II y su infraestructura de evacuación. Expediente: G-SO-Z-230-2020.**

A los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 28 de diciembre, del Sector Eléctrico y en el artículo 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la solicitud de reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública del expediente referenciado, cuyas principales características son:

- Empresa beneficiaria: Energías Renovables de Nerio, SL.
- Dirección: calle Coso, 33, planta 7, 50003 Zaragoza.
- Instalación: PFV Veruela II.
- Ubicación: Vera de Moncayo.

El órgano sustantivo competente para resolver la declaración de utilidad pública, corresponde a la Vicepresidenta Segunda y Consejera de Economía, Empleo e Industria. El órgano tramitador es el Servicio Provincial de Economía, Empleo e Industria de Zaragoza.

La declaración, en concreto, de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 149 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos reflejados en el anexo, e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa. Lo que se hace público para conocimiento general y, especialmente, para los propietarios y demás titulares afectados por la instalación, cuya relación de bienes se inserta al final de este anuncio como anexo. También, para los que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, pudieran haber sido omitidos.

La documentación técnica con las afecciones de la instalación, está disponible en la web del Gobierno de Aragón, a través del enlace <https://www.aragon.es/-/proyectos-en-informacion-publica>. También en las oficinas del Servicio Provincial de Zaragoza, emplazadas en el paseo María Agustín, número 36, Edificio Pignatelli, en el Servicio de Información y Documentación Administrativa ubicado en el mismo edificio, así como en el Ayuntamiento afectado, en los días y horas hábiles de oficina.

Las alegaciones que se estimen oportunas deben formularse en el plazo de treinta días, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Deberán dirigirse al Servicio Provincial de Zaragoza ubicado en la dirección señalada, indicando como referencia: "Alegaciones Declaración de Utilidad Pública. Expediente: G-SO-Z-230-2020".

La presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Zaragoza, 18 de junio de 2024.— La Directora del Servicio Provincial de Zaragoza, Ana Elena Romero Aznar.

**ANEXO RELACIÓN INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS**

**Parque fotovoltaico Veruela II y su infraestructura de evacuación**

Nº FINCA PROYECTO	DATOS DE LA FINCA			LINEA SUBTERRÁNEA			SERVIDUMBRE DE PASO PARA VIGILANCIA Y CONSERVACIÓN (m <sup>2</sup> )
	PGNO	PARC.	CULTIVO	TÉRMINO MUNICIPAL	Longitud (m.l.)	Superficie (m <sup>2</sup> )	
292	00004	00264	Pastos	VERA DE MONCAYO			10,4
293	00004	00265	Pastos	VERA DE MONCAYO			41,2
294	00004	00381	Pastos	VERA DE MONCAYO			946
			Almendrao secoano				
383	00009	00009	Labor o Labradío secoano	VERA DE MONCAYO	12,5	13,75	59,1
384	00009	00014	Labor o Labradío secoano	VERA DE MONCAYO	104	114,4	590
385	00009	00016	Labor o Labradío secoano	VERA DE MONCAYO	34,6	30,56	183,01
			Pastos				
388	00009	00325	Pastos	VERA DE MONCAYO	5,5	6,05	46,4
389	00009	00326	Pastos	VERA DE MONCAYO	6	6,6	50,6
285	00003	09007	Improductivo	VERA DE MONCAYO	3	2,4	16,8
373	00004	09003	Improductivo	VERA DE MONCAYO	3	2,4	16,8
374	00004	09004	Improductivo	VERA DE MONCAYO	7	5,6	44,7
376	00004	09007	Improductivo	VERA DE MONCAYO	12,2	9,76	77,6
377	00004	09008	Improductivo	VERA DE MONCAYO	131,7	105,36	842
378	00004	09009	Improductivo	VERA DE MONCAYO	155	124	823
379	00004	09010	Improductivo	VERA DE MONCAYO	381	304,8	2283
380	00004	09018	Improductivo	VERA DE MONCAYO	284	227,2	846
381	00008	09002	Improductivo	VERA DE MONCAYO	373,8	299,04	1308
390	00009	09001	Improductivo	VERA DE MONCAYO	11,5	9,2	1147
398	00010	09015	Improductivo	VERA DE MONCAYO	401	320,8	1206,3